

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la Resolución 13/191, de 4 de abril de 2023, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2023.

BDNS (Identif.): 687607

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/687607>).

Primero. *Beneficiarios.*—Los clubes y asociaciones deportivas federadas de Móstoles, que se encuentren legalmente constituidos con la antigüedad que se determine en cada convocatoria, e inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Móstoles.

Segundo. *Finalidad.*—Apoyar la participación en competiciones federadas, como mínimo de categoría autonómica, así como la organización de eventos deportivos en la localidad de Móstoles, a las entidades deportivas federadas de Móstoles.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Junta de Gobierno Local. Resolución 6/14, de 17 de enero de 2023, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de abril de 2023.

Cuarto. *Convocatoria.*—Junta de Gobierno Local. Resolución 13/191, de 4 de abril de 2023.

Quinto. *Importe.*—La cuantía total a repartir entre todos los clubes que soliciten subvención y cumplan los requisitos, será de 341.000,00 euros.

Sexto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo máximo de presentación de solicitudes y documentación, será de 20 días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 25 de abril de 2023.—El concejal de Deportes, Carlos Rodríguez del Olmo.
(03/7.049/23)

